



ÍNDICES MÁXIMOS DE CALIDAD DEL AIRE HASTA LAS 19 HORAS DE AYER											HOY NO CIRCULAN		
Ozono	máximo	hora	Centro	69	15	pm-10	máximo	hora	Centro	64	13	Vehículos con engomado ROSA	
Noroeste	65	16	Suroeste	82	16	Noroeste	90	15	Suroeste	38	10	Terminación numérica de placas 7 y 8	
Noreste	90	16	Sureste	73	15	Noreste	104	19	Sureste	69	10	Hologramas 1 y 2	
											Contingencia F-1: 150 puntos		
											Contingencia F-2: 200 puntos		

“HECHO HISTÓRICO E INÉDITO”

Solicita FGJ al Congreso federal desaforar a Toledo; lo acusa de enriquecimiento ilícito

El diputado ha sido señalado en múltiples ocasiones por actos de corrupción como funcionario

LAURA GÓMEZ FLORES

En un “hecho histórico e inédito”, la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México entregó ayer a la Cámara de Diputados la solicitud de procedencia de desafuero del legislador petista, Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, a fin de proceder penalmente en su contra por la comisión del delito de enriquecimiento ilícito.

A lo largo de su trayectoria política ha sido señalado en innumerables ocasiones de actos de corrupción, como en 2013, cuando el Partido Acción Nacional lo acusó de amenazar de muerte a un empresario inmobiliario e intentar extorsionarlo con 1.6 millones de pesos a cambio de no clausurar la construcción de 120 departamentos en Céfiro 120; así como de violencia política.

Como ex jefe delegacional de Coyoacán dio la orden a su sucesor, Valentín Maldonado, de impedir el mitin del actual presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador en el jardín Hidalgo, por no contar con el permiso respectivo; ese día se cometieron agresiones de trabajadores de la delegación en las que resultaron lesionados tres reporteros.

En 2017, como diputado local fue acusado junto con Leonel Luna y Jorge Romero del desvío de 5 mil 301 millones de pesos del fondo para la reconstrucción de inmuebles dañados por el sismo, para adquirir tabletas electrónicas, juguetes y regalos; dos años después fue denunciado por el cobro de cuotas a trabajadores de Coyoacán.

En un mensaje virtual, la titular de la FGJ, Ernestina Godoy, informó que desde el 4 de septiembre pasado, la Fiscalía para la Investigación de los Delitos Cometidos

por Servidores Públicos inició una carpeta de investigación por un “aumento injustificado e inexplicable en su patrimonio, lo que resulta incongruente con sus ingresos reportados”.

Dicha situación fue comprobada tras el análisis de declaraciones patrimoniales de 2006 a la fecha, información registral y notarial de diversos inmuebles, dictámenes periciales y contables, e información proporcionada por la Comisión Nacional Bancaria sobre sus estados financieros, señaló.

Una vez que se apruebe su desafuero, se procederá penalmente contra él “para que pueda comparecer y tener un juicio justo”, pues el fuero constitucional “no es sinónimo de impunidad. No toleraremos hoy ni nunca que un servidor público se sirva de sus cargos para beneficio personal”, advirtió.

No hay cacería de brujas

Fuentes de la administración capitalina destacaron que esta solicitud es “histórica e inédita” y ha llevado también “al congelamiento de sus cuentas”, aunque el problema reside en tres propiedades declaradas, una de ellas con un valor exorbitante, de varios millones de pesos, que “no concuerda ni con mucho con los ingresos recibidos como servidor público”.

Confían en que el retiro de su inmunidad procesal será rápido, pues la fiscalía cuenta con una carpeta sólida y en cada fase de ese procedimiento probará su responsabilidad penal en el delito de enriquecimiento ilícito.

“No se trata de una cacería de brujas, aunque puede ampararse o huir, pero si no tiene nada que esconder, enfrentará la justicia, de lo contrario estaría asumiendo su culpabilidad”, consideraron.

Muchas posesiones y poca transparencia

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Departamentos que fueron pagados de contado el mismo día, inversiones y hasta yeguas son parte del patrimonio del diputado federal y ex jefe delegacional de Coyoacán Mauricio Toledo Gutiérrez.

La Plataforma Nacional de Transparencia alberga la información patrimonial más reciente

de Toledo, cuya fecha de actualización data del 30 de septiembre de 2020, cuando el legislador federal declaró ingresos anuales por un millón 365 mil 146 pesos como parte de su remuneración anual neta y otros ingresos.

La declaración, que fue realizada bajo protesta de decir verdad, indica que Toledo cuenta con dos departamentos, uno de 77 metros cuadrados con valor de 3 millones

600 mil pesos, y otro de 42 metros cuadrados con valor de 2 millones 600 mil pesos.

Ambas adquisiciones fueron realizadas el 12 de abril de 2019, apenas ocho meses después de haber iniciado su gestión como congresista federal, y además fueron pagadas de “contado”, establece el documento de la Contraloría Interna de la Cámara de Diputados.

También reportó dos yeguas capa tordillas españolas con un costo de 171 mil 552 pesos, las cuales fueron adquiridas también de contado el 21 de junio de 2019.

De acuerdo con el Presupuesto de Egresos de la Federación de este año, los diputados federales gozan de una percepción bruta anual de un millón 559 mil 415 pesos.

El diputado Mauricio Toledo reportó inversiones y cuentas bancarias nacionales y extranjeras cuyos saldos no son revelados, es el caso de dos cuentas de nómina en los bancos Banorte y BBVA, y una cuenta de ahorro con la empresa Wells Fargo en Estados Unidos. Las tres aparecen con saldo cero.

También cuenta con acciones de una empresa privada y reporta dos adeudos, uno referente a una tarjeta de crédito bancaria por un monto de 8 mil 912 pesos desde el 26 de noviembre de 2019, y otro por 141 mil 644 pesos con American Express.

«Mauricio Toledo, diputado federal y ex delegado de Coyoacán, enfrenta acusaciones de enriquecimiento ilícito por la fiscalía capitalina». Foto Carlos Ramos Mamahua



Este jueves sesionará la Sección Instructora de la Cámara para conocer del caso

ENRIQUE MÉNDEZ

La Sección Instructora de la Cámara de Diputados fue convocada a sesionar el jueves para conocer el expediente de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México que solicitó el desafuero del diputado federal petista Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, quien a partir de la notificación del proceso en su contra contará con siete días para

presentar alegatos en su defensa.

Integrantes de la Sección Instructora confirmaron que el presidente de esa instancia, Pablo Gómez Álvarez, de Morena, las llamó por teléfono ayer —luego de que la fiscalía entregó a la secretaria general de la Cámara la petición de desafuero— para proponerles una sesión virtual, a las 13 horas de ese día.

A su vez, la bancada petista, que se reunió de manera remota a mediodía, afirmó que la investigación

es una “persecución política” y defendió al legislador, que se sumó a sus filas a finales de agosto del año pasado, y le dio su “pleno respaldo” ante la indagatoria de la fiscalía capitalina.

Con el aval de su dirigente, Alberto Anaya, la cúpula del Partido del Trabajo designó apenas el 5 de enero a Toledo como operador político para la elección de gobernador en Michoacán, incluso con atribuciones para influir en la

designación de candidatos.

La petición de desafuero es por su presunta participación en hechos “con apariencia de delito de enriquecimiento ilícito”, previstos en el artículo 275 del Código Penal de la Ciudad de México, según la denuncia ministerial.

En representación de la fiscalía entregaron la denuncia Rafael Chong, fiscal especializado en el Combate a la Corrupción de la Ciudad de México, y Richard Urbina,

fiscal central de Investigación de los Delitos Cometidos por Servidores Públicos, que aportaron a la Cámara de Diputados la carpeta de investigación en contra del ex jefe delegacional de Coyoacán.

La Dirección General de Asuntos Jurídicos de la secretaria general recibió la solicitud, que será turnada a la Sección Instructora para que sea radicada y notificada dentro de los tres días naturales, a partir de que ésta sesione.